

Disposición legal para la división territorial

16 de enero de 2013

De acuerdo a la resolución 0969 del 25 de Febrero de 1992, y Disposición 002 del 10 de Febrero de 1992, la cual regula en su artículo 2º, lo siguiente:

"La Dirección de Reclutamiento de la Fuerza Aérea Colombiana cuenta con jurisdicción territorial en todo el país para actividades de reclutamiento de jóvenes colombianos interesados en prestar el Servicio Militar Obligatorio